



INFORME DEL VICEDECANO

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD FACULTAD DE BELLAS ARTES

Fecha: 03/03/2025

ASUNTOS GENERALES

- **Señalética.**

- Con fecha 26/11/2024 he dado en mano a David L. R. (en la reunión del equipo decanal en el despacho de Elizaberta) los planos revisados por Conserjería con la actualización de denominaciones de los espacios, para tenerlos en cuenta en el proyecto de señalética.

- **Cofinanciación de actuaciones por parte de la Unidad Técnica/Vicerrectorado.**

- Con fecha 25/10/2024 solicito al Vicerrectorado de Infraestructura y Unidad Técnica me confirmen si podrían asumir 8.754,2 € (en concepto de obras de reparación y mantenimiento) u otra cantidad (inferior o superior). Actualmente, ya se ha realizado una reparación de saneamiento en los talleres de Escultura por importe de 3.593,7 € cuyo coste podría ser asumido por la Unidad Técnica, que se podría completar con alguna otra intervención similar hasta la cantidad que indiquen.

- Con fecha 28/11/2024 le recuerdo a Juanfran el asunto de la cofinanciación por parte de la UT. Dice que aún se está estudiando.

Finalmente, el Vicerrectorado asumirá el coste de instalación de los decantadores (3.593,70 €) más 21.266,14 € correspondientes a parte del importe de 2 presupuestos para sistemas de extracción: 1 en el Taller de Metales y fundición (Presupuesto Extracción crisol: 16.961,78 €) y 1 en el Taller de Forja (Presupuesto Taller de Forja: 1.343,10 €). El importe restante (6.000 €) lo asume la Facultad, conforme a lo acordado en sesión ordinaria de Comisión de Infraestructuras (14/01/2025).

- **Adecuación básica de la Sala de Exposiciones de la Casa de las Chirimías, colocación de extintores y autorización de movilidad por Carrera del Darro para vehículos de transporte de la UGR.**

- Presupuesto: 1576,15€ + 2131,06 €. Actuación prioritaria. Ya se ha ejecutado.

- Visita solicitada por la UT a la Casa de las Chirimías.

- Con fecha 19/11/2024, Alejandro D. B. solicita que acompañemos a Juanfran a la casa de las Chirimías, pues la UT debe inspeccionarla.



Visita realizada por Juanfran el 27-11-2024. Da el visto bueno y dice que informará favorablemente por teléfono a José Claudio R. (Dir. Gabinete del Rector). También recomienda que se instalen extintores.

- Con fecha 27/11/2024 solicito a Manuel R. M. (Coordinador de Instalaciones de Seguridad UGR) la instalación de extintores y que me informe del procedimiento.

Responde el 28-11-2024: pide visita. Concierto visita el lunes, 2 dic 2024, a las 12 h.

Visita hecha. Es necesario colocar 4 extintores. Extintores ya instalados por ATIS (Fecha: 13-12-2024).

- Consultas a la Unidad Técnica y el responsable de movilidad del Ayto. para solicitar autorización al tránsito (ocasional) de vehículos de transporte de la UGR para acceder a la Casa de las Chirimías por la Carrera del Darro. Gestiones infructuosas.

Me indican que la Decana haga las gestiones directamente con autoridades del Ayto. y/o Agencia Albaicín.

El responsable de eventos de la UGR me facilita los datos de las matrículas de los vehículos que deberían estar autorizados.

Elizaberta, tras gestiones con la Agencia Albaicín, consigue que el Director Gerente de la Agencia Albaicín solicite formalmente al Área de Movilidad del Ayto. de Granada el acceso a la Casa de las Chirimías por parte de los vehículos registrados, hasta el 30 de julio de 2025.

Se entiende que el Ayto. atenderá esta petición. Pendiente de respuesta oficial por parte del Ayto.

▪ **Mejora de la señalización en el paso de peatones de acceso al Edif. Aynadamar.**

- Como respuesta a las solicitudes presentadas por la Decana de la Facultad a la Concejalía Delegada de Movilidad (Servicio de Movilidad) del Ayto. de Granada, con fechas 09/04/2024 y 24/06/2024, para potenciar la señalización vertical y horizontal en el paso de peatones de acceso a la entrada principal del Edificio Aynadamar así como el establecimiento de controles de velocidad en la calle (tanto en sentido ascendente como descendente), la Tte. de Alcalde Delegada de Movilidad (Servicio de Movilidad), firma un Decreto (fecha: 18/02/2025) en el que decreta las siguientes actuaciones:

- Instalación de bandas ópticas de preaviso en el paso de peatones.
- Limitación de velocidad a 30 Km/h y 20 Km/h (respectivamente para los dos pasos de peatones).
- Señales verticales S-13 de "Paso de peatones" con la leyenda "Atención".
- Sustitución de la señal P-15a de "Resalto" por panel informativo que contenga la señal de "Resalto" y la limitación de velocidad a 20 Km/h.
- Implantación de captafaros solares.

Actuación ejecutada.



▪ **Actuaciones ejecutadas en el sistema de seguridad de la Facultad (Edif. Aynadamar y Edif. C+R)**

- Con fecha 15/10/2024 se mantiene una Reunión con el Gerente y su equipo en el Decanato. Se han tratado diversos temas, modelos, instalaciones de extracción, etc., entre ellos las actuaciones pendientes del sistema de seguridad.

- En email del 16/10/2024 el Gerente confirma que financia el 75 % del importe total de la instalación (unos 5.715 €). A la Facultad corresponderían unos 1.428,75 €.

- Con fecha 17/10/2024 se ha solicitado a Manuel R. M. que acometa las actuaciones pendientes y la facultad ha tramitado ya el importe de su parte correspondiente.

EDIFICIO PRINCIPAL: Hay que sustituir la central de intrusión **(PPTO-578/24)** a este presupuesto hay que sumarle la instalación de 1 punto de red para poder establecer la doble vía de comunicación tal y como nos obliga la normativa actual, aparte y cumpliendo ya la normativa actual hay que poner un comunicador independiente para la central contra incendios **(PPTO-580/24)**

EDIFICIO TALLERES: Hay que sustituir la central actual ya que se encuentra quemada, así como los elementos de la misma y al igual que la anterior, hay que poner un comunicador independiente para la central contra incendios **(PPTO-423/24)**

EDIFICIO NUEVAS TECNOLOGÍAS: Hay que sustituir la central de intrusión **(PPTO-577/24)**, a este presupuesto hay que sumarle la instalación de 1 punto de red para poder establecer la doble vía de comunicación tal y como nos obliga la normativa actual, aparte y cumpliendo ya la normativa actual hay que poner un comunicador independiente para la central contra incendios **(PPTO-580/24)**

NUEVO EDIFICIO ESCULTURA: Cumpliendo ya la normativa actual hay que poner un comunicador independiente para la central contra incendios **(PPTO-580/24)**

EDIFICIO RESTAURACIÓN: Hay que sustituir la central de intrusión **(PPTO-579/24)**, a este presupuesto hay que sumarle la instalación de 1 punto de red para poder establecer la doble vía de comunicación tal y como nos obliga la normativa actual, aparte y cumpliendo ya la normativa actual hay que poner un comunicador independiente para la central contra incendios **(PPTO-580/24)**

En resumen:

- Centrales de intrusión a sustituir: 3
- Centrales PCI a sustituir: 1
- Comunicadores GSM para centrales PCI: 5
- Puntos de red a solicitar: 3
- Importe total de las actuaciones: 4140.13 + IVA (21%) + 3 puntos de red (unos 350 €)

- Con fecha 19/11/2024, Manuel R. remite un correo en el reenvía el parte de actuación en el Edif. Aynadamar, en el que persisten algunas incidencias en la instalación, sin resolver.



Le he solicitado a Manuel que me informe cuando la actuación en ambos edificios esté finalizada.

También le he pedido que me aclare el texto en el que se indica "sin encontrar 2 elementos ya que han sido eliminado o esta escondidos en el falso techo" pues no me queda claro si eso significa que hay parte de la actuación incompleta o no.

Me responde diciendo que están pendientes esos elementos y que cuando finalice la actuación revisará toda la instalación para ver el estado final. Le he respondido (21-11-2024) instándole a que me informe cuando la actuación esté finalizada.

Con fecha 18/02/2025, Manuel R. M. me confirma que las actuaciones pendientes de los sistemas de seguridad en el Edif. Aynadamar y Edif. Conservación y Restauración ya están finalizadas.

Informe de actuaciones finalizadas:

- Alarmas de Intrusión, se han sustituido las centrales de Facultad Bellas Artes, Nuevas Tecnologías y Restauración, estos sistemas ya se encuentran completamente operativos y conectados tanto por GSM como por IP, cumpliendo así la normativa actual
- Sistemas Contra-incendios, Se han instalado los módulos comunicadores en todas las centrales, Facultad Bellas Artes, Nuevas Tecnologías, Edificio Talleres, Edificio nuevo Escultura y Restauración, por lo que todas estas centrales ya comunican a Central receptora UGR de forma independiente.
- Por último, después de solventar las cuestiones sobre el sistema contraincendios del edificio talleres/Cafetería, este sistema ha quedado completamente operativo con las características que se exigieron en presupuestos, igualmente, ha quedado comunicando independientemente a Central receptora de Alarmas de UGR.

Me informa de que va a recopilar toda la información para enviárnosla y de que quiere pasarse por el centro para comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas.

- **Vertido de residuos.**

- Con fecha 11/11/2024, me llama por teléfono Adelina P.M. (Unidad de Calidad Ambiental). Me informa de que el coste de residuos actual de la facultad (coeficiente 3 K) es de 4.681 € (gastos estructurales que paga Gerencia, no la Facultad). En esas circunstancias considera que acometer una infraestructura como instalar un depósito-decantador gigante en el exterior, para recoger todos los residuos de los fregaderos tendría un coste muy elevado que no compensaría. Sí recomienda instalar en los talleres (sobre todo de pintura), contenedores metálicos para recoger el grueso de óleos y colorantes, antes de completar la limpieza en los fregaderos.

- Al respecto, y a modo de prueba, se ha solicitado al equipo de mantenimiento del Hospital Real que haga un contenedor para disolventes similar a los que hay en los talleres de Pintura, para ver si funciona. Una vez esté hecho se le pueden encargar otros más. La Facultad correría solo con el coste de materiales, pues la mano de obra la asume el equipo de mantenimiento.



- Me llama Manolo M., compañero de mantenimiento de la Facultad, expresando su queja porque han desatracado ya dos veces en unos días los fregaderos del taller de Escultura 1. Propone que se le recuerde a los profesores que los alumnos no deben verter la escayola directamente, aunque haya decantadores.
- De acuerdo con ello, con fecha 28/11/2024, el Vicedecano de Infraestructuras envía recordatorio a todos los usuarios de la Facultad, recordando la necesidad de control del vertido de residuos, en los siguientes términos:

Estimados profesorado, alumnado y PTGAS de la Facultad:

Desde el Equipo decanal queremos recordaros, brevemente, las siguientes indicaciones relativas al vertido de residuos en la Facultad, a fin de evitar actuaciones de mantenimiento innecesarias por parte de los compañeros técnicos de la Facultad y de rebajar el nivel de contaminación en la red de alcantarillado (con la consiguiente penalización económica que ello supone para la Facultad y para la UGR):

- Los residuos sólidos gruesos (escayola, arcilla, cera...) deben depositarse en los contenedores ubicados en el exterior de los talleres pero nunca en los fregaderos, aunque estos dispongan de decantadores, pues su función es reducir el acceso a la red de algunos restos de partículas finas pero no de depósitos sólidos mayores. De hacerse incorrectamente se corre el riesgo (de hecho ya está pasando) de atascar los fregaderos con excesiva frecuencia, lo que exige actuaciones reiteradas de desatranque por parte de los técnicos de mantenimiento del centro que no tendrían que producirse.

En este sentido, queremos recordar que se han colocado recientemente decantadores en las aulas que lo precisaban del nuevo edificio de Escultura y ya ha habido problemas de atascos graves, como resultado de haber vertido escayola de manera directa en reiteradas ocasiones. Nos consta que la actuación del profesorado al respecto es impecable y que hay una especial preocupación por su parte en cuidar las instalaciones. Entendemos, por tanto, que estas incidencias son fruto de la inexperiencia de algunos estudiantes. Por ello, rogamos se les insista de forma frecuente sobre el modo correcto de desechar los residuos, poniendo especial cuidado en que todo quede en perfecto estado después de las clases. En especial, rogamos que se recuerde esta necesidad cuando soliciten el aula para el trabajo autónomo.

- Los residuos líquidos o semisólidos (disolventes, óleos, pigmentos, colorantes...) deben verterse en los depósitos metálicos disponibles en los propios talleres, a fin de reducir sensiblemente la cantidad de estos vertidos en la red, ya que la presencia de los mismos en el sistema de alcantarillado (por ejemplo, el teñido de las aguas por pigmentos o colorantes, incluso en pequeñas cantidades, o la presencia de disolventes y aceites) es fácilmente identificada por la empresa municipal (Emasagra), lo que está provocando un notable incremento en la penalización que sufre la Facultad y la UGR (se multiplica x 3 la cuota anual de vertidos).

Os agradecemos, sinceramente, vuestra colaboración, que va en beneficio de los usuarios de la Facultad y de las condiciones medioambientales.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o consulta.

Un cordial saludo,

El Equipo Decanal.



- Con fecha 21/02/2025 José Carlos R. (Unidad de Calidad Ambiental) contacta conmigo telefónicamente para concertar una visita, junto a Alejandro D. B (Unidad Técnica) para plantear la posibilidad de acometer alguna instalación que permita filtrar los residuos de líquidos y sólidos que genera el centro. Visita concertada para el 04/03/2025.

▪ **Oferta de servicios de la Facultad**

- Con fecha 11/11/2024 le solicito a José Manuel que consulte con los técnicos de los laboratorios su disponibilidad horaria y coste, en su caso, como paso previo a la oferta de los servicios.

Me comenta que parece que los técnicos no están muy predispuestos a ello. Que les vuelva a preguntar disponibilidad horaria. Sin decisión, de momento.

▪ **Solicitud de Proyectos Estratégicos (2025).**

Con fecha 6 de febrero de 2025, el Rector de la Universidad de Granada, ha aprobado la Convocatoria de la Modalidad 2 de Proyectos Estratégicos 2025. Proyectos para adecuación de espacios de centros y departamentos con impacto en la comunidad universitaria.

En la Comisión de Infraestructuras convocada para el 03/03/2025 se plantearán los proyectos a solicitar y sus prioridades. La solicitud tiene que remitirse antes del 05/03/2025.

EDIF. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

▪ **Ascensor averiado.**

- Con fecha: 28/11/2024, mantengo contactos por email con Manuel C. S. (Responsable de Área: Instalaciones, Unidad Técnica) sobre la avería del ascensor. Me dice que TKE ya ha pedido la pieza estropeada del ascensor.

Le digo que la empresa nos haga nuevo informe y presupuesto para sustituir el “operador de puertas de cabina”, que parece que es lo que da problemas.

Me informa Manuel, que la empresa le ha dicho que el ascensor ya está operativo.

▪ **Goteras.**

- Con fecha 15/1/2024, confirmo la presencia de grandes goteras en la T-33 (diáfana), sobre todo en el techo próximo a las ventanas de la pared situada en la pared lateral, así como alguna gotera más pequeña en la zona ya impermeabilizada.

He encargado a José R. R. (Técnico de mantenimiento, Edif. C+R) que pinte, una vez esté algo seco el techo y de solicitar presupuesto a Arquímedes e informar a la UT.



Zonas afectadas por las goteras ya enlucidas y pintadas. Pendiente de presupuesto de Arquímedes.

▪ **Parte del seguro e instalaciones de climatización y fregaderos (acto vandálico y hurto).**

- Con fecha: 03/11/2024, escribo a M^a José M. P. (Seguros UGR) para saber el estado del parte del seguro. Sin respuesta.

- Con fecha 18/11/2024, escribo, de nuevo, a M^a José M. P. para saber el estado del parte del seguro. Me responde que va a solicitar de nuevo información a la compañía, pues no le han dado respuesta hasta ese momento.

- Con fecha 04/12/2024, M^a José M. P me envía la propuesta financiación de la aseguradora:

En relación con el siniestro de referencia, la Aseguradora, tras analizar el informe pericial, nos traslada **propuesta de indemnización por valor de 12.415,00 euros**, según el siguiente desglose:

Suministro e instalación de equipo inverter: 12.240,00 euros.

Suministro y montaje/desmontaje de fregadero: 1.525,00 euros.

Gestión de residuos: 150,00 euros.

Franquicia: 1.500,00 euros.

He hablado por teléfono con M^a José:

Me comenta que para el nuevo ejercicio económico (en enero), le envíe los presupuestos y los datos de centro de gasto de la Facultad, con Económica y Funcional, para el ingreso, por parte de la aseguradora.

También le he escrito a Arquímedes para que actualice el presupuesto con fregaderos de plástico y grifos de jardín (Fecha: 16-12-2024).

- El importe de la indemnización aprobado inicialmente por la aseguradora no incluía el IVA (pues consideraban que la Facultad no tenía que pagarlo, lo que no es cierto). Por tanto, solicito a M^a José que consulte con la aseguradora si la indemnización cubriría también el importe del IVA.

- Con relación a ello, con fecha 23/01/2025, M^a José me reenvía respuesta de Luz L. B. (la incluyo), en la que confirma que la indemnización incluye también el pago del IVA (que a la Facultad se le carga), que no se había incluido en la indemnización inicial:

Buenas tardes M. José,

En relación con el siniestro de referencia, la Aseguradora nos detalla que una vez el asegurado aporte las facturas se le incluirá el IVA en la indemnización.



Saludos,

Luz L. B.

Tramitadora – Claims Services Management

Por tanto, si no hay error en mis cálculos, y conforme a las facturas finales enviadas por la Facultad, el importe de la indemnización sería de 14.853,15 € (y no de 12.240,00 €). Esto es, 16.353,15 (coste equipo de climatización + fregadero. Adjunto, facturas) - 1.500 (franquicia).

- Dado que la Facultad ha tenido que adelantar el pago del coste de esa actuación se ha producido una falta de liquidez en el capítulo 6 (inventariable), según nos confirma nuestro compañero de asuntos económicos de la Facultad, Jose Q., lo que impediría acometer la compra de cualquier material inventariable en lo que queda de curso. Ello supondría un grave problema para la facultad.

Ante esta circunstancia, consulto a la Unidad Técnica y Seguros UGR y me remiten a Gerencia.

- Con fecha 25/02/2025, escribo al Gerente, planteando las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Hay posibilidad de exigir a la aseguradora que ingrese la indemnización inmediatamente, ya que ha sido aprobada?
- 2) Otra opción, ¿se podría, desde Gerencia, adelantar el 25 % restante del presupuesto destinado a la Facultad, que se supone se ingresa en julio?
- 3) Como otra posibilidad (no incompatible con las anteriores): ¿Podrían cargarse gastos de inventariable, del cap. 6 (incluida la cofinanciación de los equipos de extracción citados) en otro capítulo (no sé si el cap. 2)?

- Con fecha 25/02/2025, nos responde M^a Mar N. G. Vicegerente de Asuntos Económicos, planteando la siguiente opción:

Gerencia puede anticipar el ingreso de la aseguradora y luego saldar el anticipo cuando se efectúe el mismo, de esa manera no se vería más mermado el presupuesto del Centro.

La Facultad acepta dicha opción.

Para hacer efectivo ese ingreso Gerencia necesita justificante documental del finiquito o documento de aceptación de daños de la aseguradora.

- Con fecha 25/02/2025, solicito a M^a José M. P (Seguros UGR) documento acreditativo solicitado por la Sra. Vicegerente en el que conste el importe de la indemnización que cubre la aseguradora (que, según mis cálculos, sería de 14.853,15 € (y no de 12.240,00 €, ya que incluiría también el IVA); esto es: 16.353,15 (coste equipo de climatización + fregadero) - 1.500 (franquicia).



- Con fecha 26/02/2025, M^a José M. P me confirma que ha solicitado a la compañía aseguradora dicho documento. A la espera de recepción.

- Durante el mes de febrero han quedado instalados y opertarivos los equipos climatización y fregaderos en la prefabricada 2. La fecha de instalación se ha demorado por los retrasos con el trámite de la indemnización y no por ningún otro motivo premeditado.

- Pendiente de reunirme con Manuel R. M. (Coordinador de Instalaciones de Seguridad UGR), para adecuar el sistema de detección de movimiento actual u otros sistemas de seguridad que eviten (o reduzcan el riesgo, al menos) de un nuevo hurto.

▪ **Prefabricadas.**

- Se ha dado indicación al traslado del mobiliario de Escultura 1 a la prefabricada 1. Los caballetes que había en la prefabricada 1 se han trasladado a la prefabricada 2 (la grande).

- Asimismo, los compañeros de mantenimiento han reparado caballetes que había en el Edif. Aynadamar y se han trasladado, junto a diverso mobiliario para la asignatura de Pintura 1 y del Máster de Producción. Traslado ya realizado por el personal de eventos de la UGR.

- El Coordinador del Máster de Producción me informa de que puede necesitar unas 6 mesas para el aula anterior de Escultura 1 (ahora con uso para el Máster), así como taburetes y sillas. Tras consultar a Maribel G. T. (Unidad Técnica) me informa de la existencia en los almacenes de Atarfe de unos 40 taburetes, 32 sillas con ruedas y posiblemente mesas grandes para finales de noviembre.

En correo (fecha 22/10/2024) solicito a Maribel todos los taburetes, 10 sillas con ruedas y 6 mesas. Ya han traído taburetes y sillas con ruedas.

- Se han instalado los 56 caballetes en la prefabricada 2 (para los alumnos de Pintura 1), así como mesas y sillas (para Pintura 1 y para el Máster).

Recordamos que, conforme a lo aprobado en Comisión de Infraestructura de fecha 08/10/2025, la prefabricada 2 es utilizada por la asignatura de Pintura 1 (Grado C+R) solo durante el 2º semestre, pudiendo compartirse su uso, de ser necesario, con el Máster de Producción (lógicamente en los días en los que no se imparta docencia y haciéndolo compatible con la misma). Asimismo, el Máster de Producción tiene a su disposición dicha aula durante todo el primer semestre y el antiguo taller de Escultura durante todo el curso.

Al respecto, la profesora Ana L. M. (profesora de la asignatura junto a Fco. José C. M.) confirma que se ha consensuado el uso de dicho espacio con el Coordinador del Máster de Producción.

▪ **Taller de Técnicas artísticas escultóricas.**

- Con fecha 13/11/2024 me llama por teléfono la profesora Ángela R. indicando que no dispone de mobiliario en el taller de Técnicas escultóricas: ni mesas ni estanterías. Le confirmo que ya se ha desalojado para su uso docente para su asignatura.



Le he solicitado que me pase un listado del tipo de mobiliario necesario (incluyendo fotos, si es posible) para ver si la Unidad Técnica o la Facultad dispone de este mobiliario y, en caso contrario, valorar su adquisición y quién asume su coste. Pte. recepción del listado.

▪ **Actuaciones de Imangener.**

- Con fecha 19/11/2024, Tania C. (imangener) envía un correo en el que informa del estado de las actuaciones pendientes:

- se han colocado ya las compuertas en todos los talleres
- se han revisado las fugas que nos habían comentado y solucionado
- se han cambiado motores pendientes de fan-coil, y necesitamos que los probéis (activarlos desde el control) para comprobar si van correctamente, porque no hemos podido comprobar su funcionamiento
- estaba previsto que empezaran los de Johnson esta semana con el control y los suministros que estaban pendientes, pero he hablado con el técnico esta mañana y tienen un retraso con otra instalación y no pueden dejarla a medias. Así que empiezan el día 10 de diciembre con su parte, y en principio en un par de días, terminan
- antes del viernes irá el electricista a cambiar el cable de la enfriadora del sótano, con los días de cierre de la semana pasada, se le ha retrasado la intervención.

A fecha de hoy, se supone que están acabadas ya dichas actuaciones.

EDIF. AYNADAMAR

▪ **Fregaderos y decantador aula procedimientos (Pintura)**

- Con fecha 28/11/2024 el dueño de la empresa Arquímedes me informa de que ya han iniciado la instalación de fregadero y decantador en esa aula.

- Con fecha 16/12/2024, me llama Manolo M. (Mantenimiento) y me pregunta si el lavaojos lo pone también Arquímedes. Le confirmo que eso no está presupuestado. Refiere incorrecciones en la llave de paso que han puesto (encastrada) y las bridas de plástico (deberían ser de metal).

▪ **Filtraciones de agua en cafetería.**

- Con fecha 19/11/2024, el Administrador escribe un email a Juanfran M. (director de la Unidad Técnica) para solicitar evaluación del siguiente asunto:

En la cafetería de la Facultad de Bellas Artes hay filtraciones de agua de lluvia en un tubo de la campana extractora de humos de la cocina. Con las últimas lluvias se filtró gran cantidad de agua.



Ruego reviséis desde la Unidad Técnica este problema y nos informéis de la reparación que mejor convenga.

Le he respondido, con copia a E. Coronado.

Al respecto, Juanfran responde (fecha: 19/11/2024) y recuerda el procedimiento a seguir:

Respecto a la incidencia que comentas, es necesario seguir el procedimiento establecido para garantizar que haya una trazabilidad en la solución de la misma. Es el siguiente:

- Dar parte al equipo de mantenimiento del Campus Centro 2 (CC2) a través de la aplicación PRISMA (administrador)
- Revisión por el encargado de equipo de mantenimiento.
- Traslado de la incidencia desde el equipo de mantenimiento a la Unidad Técnica (en caso de que no puedan reparar la filtración).
- Visita del técnico de nuestra Unidad Técnica (Alejandro Domingo o Enrique Coronado).
- Valoración de la actuación a realizar.
- Autorización de gasto con cargo al presupuesto de la Facultad.
- Petición de cofinanciación a la Vicerrectora por parte del Equipo Decanal en caso de que el coste de la reparación no pueda ser asumido por la Facultad.

Es algo secuencial y tiene su explicación. Primero se recurre al personal propio de la UGR y, cuando no queda más remedio, a las empresas externas, para optimizar costes y reducir el gasto.

▪ **Estado de los contratos del personal de mantenimiento.**

- Con fecha 19/11/2024 le consulto a José Manuel P. (Administrador), via email, si hay alguna novedad sobre los contratos, si han aceptado la propuesta que se le hizo a Gerencia sobre los contratos de estos compañeros de mantenimiento y si tenemos que hacer Elizabetha y/o yo alguna gestión inmediata con Gerencia al respecto.

Me confirma José Manuel que Gerencia ha aceptado la propuesta de contratos hecha por la facultad. Nos congratulamos por el buen resultado de las gestiones y el beneficio que para los técnicos afectados y para el propio centro supone.

▪ **Instalación de extracción en el Taller de Metales y Fundición y Forja.**

- Reuniones varias de la Decana, Vicedecano de Infraestructuras, director y subdirector del Dpto. de Escultura, profesores de Escultura, técnicos de mantenimiento... con la Unidad Técnica y la empresa URSECON para concretar y ajustar la instalación prevista y cofinanciada por el Vicerrectorado, de extracción de gases en los talleres de Forja y Metales y Fundición.



Con fecha 26/02/2025, Enrique C. P. (Unidad Técnica) me confirma que la instalación prevista está concluida y funciona correctamente. Procede hacer seguimiento para controlar el correcto funcionamiento del sistema.

▪ **Despachos Dpto. Dibujo.**

Actuación de renovación del suelo en el despacho del Dir. Dpto. concluida. También la reparación de baldosas en el resto de despachos (según me confirma Manolo M.)

▪ **Conexión de radiadores de despacho D13 (Enrique López) y aseo adaptado.**

- He solicitado presupuesto a Tania Caballero (fecha 23/09/2024). Han tomado datos. Presupuesto: 874,10 €

Se da indicaciones a Secretaría para que se proceda a dicha conexión pendiente desde el curso pasado. Obra ya ejecutada.

▪ **Reforma talleres 21 (“de la higuera”) y 22 (“yesos”) del Edif. Aynadamar como espacio docente y habilitación de espacio para almacén del economato.**

- Al haberse acordado incorporar el almacén que usaba el economato a las aulas T21 y T22 se requiere, necesariamente, habilitar un espacio de almacén para dicho economato. Ello supone un incremento del coste previsto inicialmente: de 8.872,08 € (reforma exclusiva del taller) a 15.397,35 € (adecuación, además, de un espacio para el economato). Tal incremento se acuerda en sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras (11/11/2024).

A este coste habrá que incrementar algunos otros, no previstos en el presupuesto, debido a actuaciones que ha sido necesario acometer durante la ejecución de la obra, como instalación de un soporte para cableado de red, adecuación de bajantes de exteriores e impermeabilización en la zona del pasillo (habilitado como espacio para el economato) para evitar la entrada de agua de lluvia:

- Colocación de soporte (rejilla) para cable de red: 1.582, 98 €
- Adecuación de bajantes de exteriores e impermeabilización en la zona del pasillo: 1.815 €.
- Coordinador de Seguridad, impuesto por la Unidad Técnica, necesario, al parecer, para esta obra: 502,15 €.

La intervención realizada en los talleres T21 y T22 (higuera y yesos) y en pasillo y aseo, ha incluido las siguientes actuaciones principales:

- Eliminación de tabiques antiguos y creación de otros nuevos para comunicar el taller T21 con el T22 y crear un recibidor que permita la salida al exterior.
- Recolocación de instalaciones eléctricas y colocación de rejilla para cableado de red.



- Adecuación de bajantes exteriores para evitar goteras y facilitar la evacuación de aguas pluviales.
- Colocación de un sumidero con rejilla en el exterior de la puerta acristalada de acceso al taller T21 (higuera), que evite la entrada de agua de lluvia.
- Eliminación de antigua pileta de yesos y sellado de sumidero interior.
- Cancelación de puertas metálicas de vidrio existentes y cierre del pasillo a ambos lados con 2 tabiques de yeso laminado y rodapiés.
- Impermeabilización de zona acristalada del pasillo.
- Apertura de una puerta en la cafetería de acceso al patio interior (donde tienen las bombonas de butano).
- Saneado del drenaje del sumidero que hay en el patio interior y que provocaba inundaciones en el pasillo.

Quedaría pendiente instalar sensor de humos en la zona habilitada como almacén para el economato.

La pintura de los tabiques instalados la ha ejecutado el personal de mantenimiento de la facultad.

Como otras actuaciones, ésta ha contado con el visto bueno de la Unidad Técnica.

- Con fecha 25/11/2024 escribo a Arquímedes y a Alejandro D. N (Unidad Técnica) dando el visto bueno al comienzo de la reforma del aula de la higuera y pasillo, en cuando pueda la empresa.

- A fecha 27/02/2025, la mayor parte de la reforma de los talleres T21 y T2, así como la adecuación del pasillo y aseo para almacén de economato están finalizados.

Queda pendiente la colocación de la puerta de acceso al taller, desde el recibidor, una canaleta de desagüe en el alero del pasillo y el sensor de humos (en su caso).

▪ **Panelado Sala de Exposiciones.**

- He confirmado con Arquímedes M^a Dolores G. y Manolo M. que el panelado de la Sala de exposiciones se instalaría a partir del 13/01/2025, de modo que los técnicos de la facultad pudieran hacer la remodelación de la instalación eléctrica previamente.

Durante la Navidad se procedió al desmontaje de los paneles antiguos. y montaje de los nuevos, así como remodelación de la instalación eléctrica. Le he dicho a Manolo M. que supervise la actuación de Arquímedes.

Con fecha 25/11/2024 escribo a Arquímedes y Alejandro D. B. dando el visto bueno al comienzo del panelado en la fecha indicada.

- Tras ciertos retrasos y algunas incidencias (relacionadas con el acabado final del panelado) queda concluida su instalación (y pintada por el personal de mantenimiento de la facultad).



▪ **Optimización de espacios docentes.**

En la Comisión Extraordinaria de Infraestructuras (fecha 11/11/2024) se plantea la necesidad de aprovechar y optimizar el uso de todos los espacios posibles, de modo que sean utilizados para docencia durante ambos semestres, en lo que están de acuerdo los miembros asistentes.

Entre dichos espacios se citan las aulas S01, S02 y S03, para que se complete su uso con los que tiene actualmente. En concreto, para el aula S03, la Decana plantea su conversión en un espacio abierto, a modo de ágora para reunión y descanso de alumnos, adecuándola con mobiliario y equipamiento básico de cafetería (máquina expendedora, microondas...).

El Vicedecano de Infraestructuras hará la consulta oportuna a la Unidad Técnica y, en caso de visto bueno, se solicitará presupuesto a alguna empresa de reformas. Pendiente.

El mejor aprovechamiento de dichos espacios debe ser compatible, lógicamente, con los usos actuales por parte del profesorado de la Facultad y ha de consensuarse con los mismos.

▪ **Despacho antiguo del Máster de Museología y despacho actual del profesor Fernando B. G.**

- He consultado con Víctor M. sobre el posible uso de ese despacho. Me responde que no tiene inconveniente en que se pueda usar para otros profesores.

Para ello, previamente habría que hacer lo siguiente:

- Ver dónde colocar el material del Máster de Museología.
- Reubicar, en lo posible, el mobiliario en el actual despacho de Víctor M. o que se los quede el Dpto. y éste asuma la adquisición de otros nuevos para el actual despacho de Víctor.

- Pendiente de reubicación del despacho de Fernando B. G. (podría ir al antiguo despacho del Máster de Museología, actualmente sin uso).

▪ **Ampliación de la Biblioteca.**

- Con fecha 18/11(2024 Arquímedes envía presupuesto para la posible ampliación de la Biblioteca. Importe: 2.721,29 €.

Pendiente de debatir en Comisión de Infraestructuras otra opción, que debe autorizar la Unidad Técnica: cerrar para la biblioteca desde la PB (no en el sótano, que es lo actualmente previsto). En ese caso, habría que actualizar el presupuesto.

Dicha actuación o similar queda supeditada a la disponibilidad presupuestaria de la Facultad.